INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 83/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2016

CONTRATO N° 166/2016

ANEXO 4 – "ADENDA"

D&D DISTRIBUIDORA S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4 DEL CONTRATO N° 166/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Julio del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.**, con RUC Nº 80025797-9, domiciliada en la calle Pascual Toledo 4370 c/ Tte. Irala (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Rafael RUIZ WIEZELL**, con Cédula de Identidad Nº 1.862.143, conforme al Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 07 de setiembre de 2009, pasada ante la Esc. Idalina Gamarra Ayala, convienen la Adenda del Contrato N° 166/2016, suscripto el 10 de junio de 2.016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 036-006/16 de fecha 03 de mayo de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 83/2015 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - AD REFERÉNDUM 2016**", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N°048-002/17 de fecha 13 de julio de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del contrato Nº 166/2016, suscripto con la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.**, formalizado en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 83/2015 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - AD REFERÉNDUM 2016**", haciendo que la vigencia se extienda hasta Diciembre de 2017.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Rafael Ruiz Wiezell
Abogado
5493

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social